



ARCHIVO MUNICIPAL

MARBELLA

481 - H

Caja: ~~648~~ - H

Pieza: 331

Provincia de Malaga Ciudad de Marbella

Expediente
formado para el alistamiento de los
mozos que han de ser clasificados y
sorteados para el Reemplazo del
corriente año de 1888.

Pedidos á la Nación	49.000	hombres
Sorteados en esta Zona	655	
Han correspondido á la misma	354	
Idem á Marbella	21	

Decreto En cumplimiento de lo que dispone el artículo 38 de la Ley de reclutamiento vigente de 11 de Julio de 1885, publíquese en este día el bando á que el mismo se refiere, haciendo saber á mis administrados que se va á proceder en seguida por el Ayuntamiento en concurrencia con el Sr. Cura Parroco á la formación del alistamiento para el servicio militar del corriente año, llamando á los mozos de diez y ocho años, así como á sus padres y curadores para que los inscriban y cumplan con lo que dispone el artículo 27 de dicha Ley, como igualmente á todos los demas mozos naturales y residentes en esta Ciudad y su termino municipal de diez y nueve años cumplidos y de cuarenta sin cumplir el treinta y uno de Diciembre proximo que no hayan sido alistados, con el fin de que dejen cubierta la responsabilidad que á todos los mozos de estas edades imponen los artículos 28 y 30 de la repetida Ley.

Marbella 1.º de Enero de 1888.

Asmador El C.º

M. Cortés
Alcalde

Diligencia La pongo yo el Secretario de que en cumplimiento del decreto que antecede, se ha puesto el bando que en el mismo se ordena, y despues de publicado, he

dispuesto que el portero de guardia fije un ejemplar en cada uno de los sitios de costumbre de esta Ciudad y Colonias Agrícolas de su termino.

Marbella 1^o de Enero de 1888.

Atestado

Decreto Debiendo reunirse en la noche de este dia el Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia a sesion ordinaria, dese cuenta al mismo de la instruccion de este expediente general matru del reclutamiento y reemplaro del corriente año, a fin de que se constituya en sesion extraordinaria desde el dia de mañana, citando personalmente a los Señores Concejales, y al Sr. Cura Parroco por atenta comunicacion, para que se sirva concurrir con los Libros Sacramentales para la formacion del alistamiento de todos los mozos que deben ser llamados, el cual ha de procurarse quede terminado el dia catorce del mes actual, y pueda fijarse el quince del mismo.

Marbella 2 de Enero de 1888.

Amador Gil y

Diligencias En cumplimiento del decreto que antecede, entrego al portero las papeletas de citacion a sesion extraordinaria a los Señores del Ayuntamiento, así como para el Sr. Cura Parroco le entrego tambien atenta comunicacion, para que se sirva concurrir

a dicho acto con los Libros Sacramentales en el dia de mañana, y en su defecto designe el eclesiastico que haga sus veces. Y para que conste lo pongo por diligencia de que yo el Secretario certifico en Marbella fha et supra =

Atestado

En la Ciudad de Marbella a tres de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho, siendo las diez de su mañana, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Amador Belon Pelliso, segun citacion expresa los Señores del Ilustre Ayuntamiento anotados al margen por el orden de sus cargos, con asistencia del Sr. Cura Goadjutor D. José Monto Montoro por delegacion del propietario, y tomando sus respectivos asientos con los Libros parroquiales de presente, se dio principio al acto de confesionar las listas, ordenando se diese lectura al Capitulo 5.º de la Ley de reemplaro vigente de once de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, y enterados de todos sus articulos y preceptos

Alcalde Presidente
D. Amador Belon Pelliso
1^{er} Cent.
D. Ant. Marcelo Gonzalez
2^o Cent.
D. Salvador Sanchez Garcia
3^{er} Cent.
D. José Escamez Marmolejo
Sindicos
D. Diego Mendez Amado
" Juan Anon Lopez
Regidores
D. Salvador Delgado Llanos
" Fran.º Romero Mata
" Antonio Ruiz Martin
" José Dominguez Perera
" Rafael Vallis Lomales
" Diego Romero Amores

se procedio primeramente por los datos que arrojan los citados Libros y padron vecinal, así como las anotaciones y antecedentes que constaban en esta Secretaría y a los Señores Concejales, a la formacion de la lista de los mozos que en treinta y uno de Diciembre del corriente año cumplen los diez y ocho años, naturales de esta Ciudad o residentes ellos o sus padres. En seguida consultando los mismos Libros parroquiales y padron vecinal, se dio principio a la formacion de la lista de los mozos que en primero del actual empezaron a cumplir los diez y nueve años hasta el treinta y uno del citado mes de Diciembre, los cuales fueron inscribiendose por su orden de edades y demas circunstancias que en dicha lista se determina. Del mismo modo se procedio a un rigoroso examen de los espresados documentos por si habia algun mozo de veinte a cuarenta años que por cualquier motivo no hubiera sido sorteado en los años anteriores, y no habiendo antecedente cierto ni dudoso en raron a que los que estaban en este caso se habian presentado espontaneamente para ser alistados, **Acordo** la Corporacion se saque copia del presente alistamiento y se fijen ejemplares en los sitios publicos y de costumbre por el termino legal de diez dias, sin perjuicio de que en tiempo oportuno se anuncie por edictos la rectificacion de dicho alistamiento que ha de verificarse el dia veinte y nueve del actual y siguiente, hasta el once de Febrero proximo que ha de cerrarse definitivamente, citandose al efecto por

papeletas duplicadas a todos los mozos comprendidos en el mismo segun se previene en el articulo 55 de la citada Ley =

Alistamiento que forma el Glustre Ayuntamiento de esta Ciudad para el reemplazo del presente año, de todos los mozos que cumplen diez y nueve años desde primero del actual, al treinta y uno de Diciembre del corriente año, y de aquellos que pasan de esta edad y se han presentado voluntaria y espontaneamente a reclamar su inscripcion, segun se determina en el art. 26 de la Ley de reclutamiento y reemplazo vigente, con expresion de su domicilio, nombres y apellidos, el de sus padres, y fecha de su nacimiento =

No. de orden	Domicilio	Nombres y apellidos y el de sus Padres	Fecha del nacimiento
1	Cortijo Caballeros	Mariano Magallanes Belu hijo de Ynfieles	En 1865
2	Niento	Antonio Gaxola Escalona de Jose y Catalina	El 4 Mayo 1867
3	Pero	José Gregorio de la S. Trinidad adoptivo de M. Pacheco Lara	El 24 Abril 1867
4	Palmar	Fran.º Lamora Mata hijo de Fran.º y Maria	El 7 Nov. 1867
5	Soledad nº 6	Miguel Gil Martin de Fran.º y Maria	El 20 Nov. 1867
6	Aorte	Fran.º Hurtado Moreno de Jose y de Ana	El 19 Set. 1867
7	Lugar de Firado	Juan Gutierrez España de Luis y de Maria	El 21 Junio 1868
8	Bermeja	Esteban Borrego Becerra de Salvador y Rosa	El 8 Agosto 1868
9	C.º del Angel	José Ramos Aguilar de Fran.º y Andrea	El 21 Agosto 1868
10	Aduar	Antonio Garcia Rojas de Antonio y Teresa	El 24 Agosto 1868
11	Lucero	Ysidoro Anon Fernandez de Hieronimo y Carmen	El 2 Enero 1869

Domitio	Nombre y apellidos y el de sus Padres	Fecha de su nacimiento
12	P. ^o Cristobal Cristobal Guillen Lambero hijo de Salvador y Maria	El 11 Enero 1869
13	Lobatas José Almagro Machuca de Pedro y Fran. ^{ca}	El 6 Enero 1869
14	H ^o de Porral Antonio Pina Lopez de Antonio y Maria	El 16 Enero 1869
15	Col. del Angel Simon Gonalves Villada de Juan y Micaela	El 14 Febrero 1869
16	Coralis altos Miguel Varela Guerrero de José e Isabel	El 14 Febrero 1869
17	Lobatas Salvador Pina Lopez de José y Jacinta	El 5 Febrero 1869
18	Malaga Antonio Villada Hurtado de Bartolome y Teresa	El 7 Febrero 1869
x 19	P. ^o Pedro Alcantara Gregorio Aranda Ramirez de José e Isabel	El 7 Febrero 1869
20	P. ^o Pedro Alcantara Fran. ^{ca} Muñoz Fernandez de Juan y Maria	El 23 Febrero 1869
21	Buitrago Fran. ^{ca} Gonalves Sanchez de José y Juana	El 24 Febrero 1869
22	Lobatas Ant. ^o Rodriguez Carrasco de Fran. ^{ca} y Josefa	El 27 Febrero 1869
23	P. ^o del Mar Juan Guicardo Jordan de Juan y M. ^o del Carmen	El 3 Mayo 1869
24	P. ^o Pedro Alcantara Cristobal Blaramonte Jimenez de José y de Ana	El 13 Mayo 1869
25	Porral Cristobal Duarte Corvan de Manuel y Maria	El 27 Mayo 1869
26	Caballeros Miguel Martin Campoy de Miguel y Teresa	El 7 Abril 1869
27	Palmar Diego M. ^o de la Santa Trinidad Espinto adoptivo de Cristobal Torres	El 13 Abril 1869
28	P. ^o Ramon Hdefonso Lopez Mata hijo de Felipe y Antonia	El 12 Abril 1869
29	Col. del Angel Coribio Ramos Galea de Fran. ^{ca} y Catalina	El 16 Abril 1869
30	Aduar Juan Torres Gonalves de Cristobal y Teresa	El 23 Abril 1869
31	Mesonillo Miguel Rojas Alvarez de Fran. ^{ca} y Fran. ^{ca}	El 23 Abril 1869
32	Bocha Leocadio Pedro Gonalves Espinto adoptivo de M. ^o Gomez	El 18 Mayo 1869
33	Chorron Andres Sanchez Galbeus hijo de José y Maria	El 26 Mayo 1869
34	Aduar José Lopez Madueño de Fran. ^{ca} e Isabel	El 2 Junio 1869
35	P. ^o Pedro Alcantara Joaquin Gonalves Poirer de Ant. ^o y Catalina	El 4 Junio 1869
36	Pico Hdefonso Aguido Luclart de Manuel e Isabel	El 21 Junio 1869
37	Aduar Ant. ^o Gonalves Villalobos de José y Dolores	El 7 Julio 1869
38	Pedraza Juan Cuadro Gil de Antonio y Rosa	El 20 Julio 1869
39	Lobatas Pedro Ramos Anon de Diego y Maria	El 23 Julio 1869

40	P. ^o Pedro Alcantara Tomas Perianes Espada hijo de Pedro y de Isabel	El 26 Julio 1869
41	Col. Cortijo Almendral Fran. ^{ca} Padilla Abrias de Fran. ^{ca} y Ana	El 31 Julio 1869
42	Col. del Angel Fran. ^{ca} Gonalves Navarrete de Fran. ^{ca} y Dolores	El 10 Agosto 1869
43	Aduar Antonio Garcia Ramos de Ant. ^o y Antonia	El 11 Agosto 1869
44	Malaga Antonio Romero Sanchez de José y Ana Maria	El 5 Set. ^o 1869
45	H ^o de los Postigos Rafael Diego Espinto adoptivo de José Navarrete	El 5 Setiembre 1869
46	P. ^o Pedro Alcantara Fran. ^{ca} Varguery Gil hijo de Juan y Andrea	El 14 Set. ^o 1869
47	Valdes Miguel Nieto Molina de Miguel y Dolores	El 16 Set. ^o 1869
48	Lobatas Esteban Varguery Giralde de Fran. ^{ca} y Maria	El 27 Set. ^o 1869
49	Chorron Fran. ^{ca} Bos Martin de Antonio y Ana	El 27 Set. ^o 1869
50	P. ^o Pedro Alcantara Juan Oliva Quintana de Juan y Encarnacion	El 11 Octubre 1869
51	Pedraza Juan Cervera Ramirez de José y Fran. ^{ca}	El 12 Octubre 1869
52	P. ^o Pedro Alcantara Fran. ^{ca} Pirarro Garcia de Fran. ^{ca} y Dolores	El 14 Octubre 1869
53	Niento José Gaborla Escalona de José y Catalina	El 22 Octubre 1869
54	Bermija Diego Camacho Ramos de Fran. ^{ca} y Fran. ^{ca}	El 24 Octubre 1869
55	Plara Luis Rosado Garcia de Juan y D. ^o Manuela	El 13 Nov. ^o 1869
56	Soledad Diego Lagos Lopez de D. Manuel y D. ^o del Carmen	El 1. ^o Dic. ^o 1869
57	Luna Salvador Hurtado Ruiz de Ant. ^o y Maria	El 12 Dic. ^o 1869
58	Pol Diego Gil Pios de Mateo y Josefa	El 24 Dic. ^o 1869
59	Luna Juan Jimenez Guerrero de Juan y Josefa	El 28 Dic. ^o 1869
60	Fortalera Fran. ^{ca} Quijada Cifra de Fran. ^{ca} y P. ^o Pilar	El 10 Mayo 1869

De cuyo alistamiento se sacará una copia y se fijará al publico en el dia de mañana como está prevenido, sin perjuicio de los precedentes y declaraciones a que dieren lugar las sucesivas noticias que se adquirieran hasta que quede cerrado el periodo definitivo de rectificacion; no habiendo sido comprendidos los moxos

pertencientes a la inscripcion Maritima del Distrito de esta Ciudad Miguel Crampoy Duarte, José Salbeno Escames, Pedro Sanchez Sanchez, Manuel Sanchez Sanchez, José Dominguez Rodriguez, Juan Delgado Muñoz, Juan Haro Ramirez, Joaquin Manuel Enriquez Exposito, y José Moyano Jimenez, de conformidad con lo que dispone el caso 7.º del artículo 50 de la Ley de recemplaro vigente, segun la relacion de dichos individuos inserta en el Boletín oficial de esta provincia n.º 102 respectivo al dia 29 de Octubre ultimo. Y lo firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario Certifico en Marbella a catorce de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho.

Amador Gil y Antonio Marcelo

Salvador Sanchez

Gaspar Vallejo José Escamez

Juan M. Moreno

José Dominguez

Diego Romero

Juan P. P. P.

Salvador Delgado Alvar

Diego Mendez

Antonio Meris

Martin

Diligencia Certifico que en este dia de la fecha se han fijado al publico en los sitios de costumbre, copias literales

del alistamiento que antecede, anunciandolo asi por medio de edictos con designacion del local, dia y hora en que ha de tener efecto la rectificacion del mismo, sin perjuicio de las papeletas de citacion que se han de repartir y llevar a domicilio para oír y resolver las reclamaciones que hagan los interesados por sí, sus padres, curadores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, tanto respecto a la exclusion de ellos como a la inclusion de otros nombres, y a la edad que se le haya anotado a cada uno. Y para que conste lo pongo por diligencia que firmo en Marbella a quince de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho.

Otras

Uno a continuacion sesenta y una papeletas que acreditan haber sido citados igual numero de personas alistados para el Recemplaro del corriente año. Y para que conste lo anoto y firmo en Marbella a veinte y ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belmonte

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Diego Gil Rios

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

_____ respecto a la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belmonte

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Jose Gregorio de la Santa Trinidad

Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

_____ mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belmonte

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Salvador Pina Lopez

Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Diego Gil Rios

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

zos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Jose Gregorio de la Santa Trinidad

Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

zos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Salvador Pina Lopez

Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

A. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Salvador Hurtado Pineda

Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

_____ respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

A. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Jose Gregorio de la Santa Trinidad

Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

_____ mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

A. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Salvador Pina Lopez

Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,
J. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo
el portero encargado de las citaciones, hice
entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Juan Gimenez Guerrero
Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

zos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo
el portero encargado de las citaciones, hice
entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Jose Gregorio de la Santa Trinidad
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

zos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo
el portero encargado de las citaciones, hice
entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Salvador Pina Lopez
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejercito, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del corriente se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Ant. Villada Hurtado
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

Antonio Marquez

las reclamaciones le convengan hacer respecto a la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Jose Gregorio de la Santa Trinidad
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

Antonio Marquez

zos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Salvador Pina Lopez
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

Antonio Marquez

[Faint handwritten notes on the left page]

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belen

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Ant. Romero Sanchez

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

las reclamaciones le convengan hacer respecto a la inclusion, exclusion o edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belen

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Jose Gregorio de la Sna Trinidad

Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

zos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belen

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Salvador Pina Lopez

Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, según se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificación de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Pilon

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y firma de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Antonio Marquez

José Casarola Escalona

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

tas reclamaciones le convengan hacer respecto a la inclusion, exclusion o edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Pilon

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y firma de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Antonio Marquez

José Gregorio de la Santa Trinidad

Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

zos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Pilon

CITACION.—Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y firma de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Antonio Marquez

Salvador Pina Lopez

Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejercito, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. B. Lora

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Ant. Carlos Escalona
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

tas reclamaciones le convengan hacer respecto a la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. B. Lora

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

José Gregorio de la Serna Trinidad
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

zos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. B. Lora

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Salvador Pina Lopez
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

[Faint handwritten notes on the left page, possibly bleed-through or a separate document.]

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Antonio Marquez

José Gregorio de la Santa Trinidad
Imp. de M Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

zos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belon

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Antonio Marquez

Salvador Pina Lopez
Imp. de M Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de la mañana.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,



A. Bello

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero) (Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Antonio Marquez

Cristobal Guillen Lombroso
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

zos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,



A. Bello

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Antonio Marquez

Salvador Pina Lopez
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

PUEBLO DE *Marbella*

Recintamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo 29 del corriente se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de la mañana.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo 29 del corriente se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á 24 de Enero de 1888

El Alcalde,

J. Belser

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Margués

Juan Gutierrez España
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

zos sorteables.

Marbella á 24 de Enero de 1888

El Alcalde,

J. Belser

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Margués

Salvador Pina Lopez
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de la mañana.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

S. Pina Lopez

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Antonio Pina Lopez
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

zos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

S. Pina Lopez

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Antonio Marquez

Salvador Pina Lopez
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana.

PUEBLO DE *Marbella*

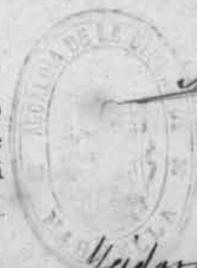
Reclutamiento y reemplazo de 1888

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,



Ysidoro Anton Fernandez
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2. - Málaga.

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

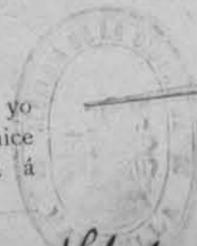
y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Antonio Manguez

tas reclamaciones le convengan hacer respecto a la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,



Salvador Pina Lopez
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2. - Málaga.

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo ó su ruego.)

Antonio Manguez

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. P. L. M.

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____

y _____ firma de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Ant. Gonzalez Villalobos

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. P. L. M.

CITACION.—Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____

y _____ firma de que certifico.
(Firma del portero.) (Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Salvador Pina Lopez

Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

Antonio Marquez

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

A. Peláez

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Ant. Jovara N. Malobos

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

A. Peláez

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

José Almagro Machuca
Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belen

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____ y _____ firma de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Ant. Gonzalez Villalobos

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado, por las copias autorizadas que están fijadas al público, se cita á V. personalmente para que el domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Belen

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á _____ y _____ firma de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Ant. Rodriguez Carrasco

Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.—Málaga.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Siles

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Ant. Gonzalez Villalobos

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. Siles

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Pedro Ramos Aron

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. B. L...

CITACION.— Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y firma de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Ant. Gonzalez Villalobos

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

J. B. L...

CITACION.— Hoy de yo el portero encargado de las citaciones, hice entrega del duplicado de esta papeleta á

y firma de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Pedro Ramos Anon

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

Antonio Argués

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

A. Bileu

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo
el portero encargado de las citaciones, hice
entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Ant. Gonzalez Villalobos

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

A. Bileu

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo
el portero encargado de las citaciones, hice
entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Esteban Varguer Giralde

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

A. P. L.

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo
el portero encargado de las citaciones, hice
entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Ant. Gourolan Villalobos

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

PUEBLO DE *Marbella*

Reclutamiento y reemplazo de 1888.

Rectificacion del alistamiento.

Comprendido V. en el alistamiento formado por este Ayuntamiento en el presente año para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, segun se habrá enterado por las copias autorizadas que están fijadas al publico, se cita á V. personalmente para que e domingo próximo *29* del *corriente* se presente en la Casa Capitular á las nueve horas de su mañana, que se hará la rectificacion de dicho alistamiento y le serán admitidas cuantas reclamaciones le convengan hacer respecto á la inclusion, exclusion ó edad de los mozos sorteables.

Marbella á *24* de *Enero* de 1888

El Alcalde,

A. P. L.

CITACION.— Hoy _____ de _____ yo
el portero encargado de las citaciones, hice
entrega del duplicado de esta papeleta á

y _____ firma _____ de que certifico.

(Firma del portero.)

(Firma del que se cita ó un testigo á su ruego.)

Alfonso Agudo Quilart

Málaga.—Imp. de M. Rando Navas, Alcazabilla, 2.

Antonio Marguiz